

HABLEMOS DEL IDIOMA: LA PRESIDENTE O PRESIDENTA

31/03/2009

***Presidenta* está registrada en el DRAE**

Hace unos días estuvo circulando en diferentes grupos electrónicos un correo muy especial llamado Lección de Gramática. Algunos se lo adjudicaban como propio, sin saber que se originó en Argentina, donde lo publicaron en un medio de comunicación.

Lo curioso del mensaje es que alguien se dedicó a revisar libros de gramática y a explicar las razones por las cuales se debe decir *la presidente* y no *la presidenta*.

¿Hasta dónde puede llegar un espíritu machista? Hurgar lingüísticamente para llegar a la conclusión que se debe decir *presidente* y no *presidenta*.

A mí me dio hasta risa, porque algo bueno sale de todo eso y es que las personas se están dedicando a estudiar el idioma.

Entre otras razones, afirmaban lo siguiente, copio textual lo que decían:

«En castellano existen los participios activos como derivados de los tiempos verbales. El participio activo del verbo atacar, es atacante; el de salir, es saliente (...) cuando queremos nombrar a la persona que denota capacidad de ejercer la acción que expresa el verbo, se le agrega al final -nte.

Por lo tanto, a la persona que preside se le dice presidente, no presidenta, independiente del sexo que esa persona tenga.

Se dice capilla ardiente, no ardienta; se dice estudiante, no estudianta; se dice paciente, no pacienta.

Nuestros políticos (y muchos periodistas) no sólo hacen un mal uso del lenguaje por motivos ideológicos, sino por ignorancia de la gramática de la lengua castellana. Pasemos el mensaje a nuestros conocidos con la esperanza de que llegue a todos esos ignorantes».

Miren qué agresividad y cómo llama ignorantes a las demás personas, sin embargo creo que quien escribía esto no ha revisado las últimas ediciones del Diccionario de la Real Academia Española (DRAE) ni tampoco el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD).

Si lo hubiera hecho no hablaría así porque está quedando como un ignorante desactualizado. Ya que el DRAE afirma que «los sustantivos terminados en *-ante* o *-ente*, procedentes en gran parte de participios de presente latinos, y que funcionan en su gran mayoría como comunes, en consonancia con la forma única de los adjetivos con estas mismas terminaciones (*complaciente, inteligente, pedante*, etc.): *el/la agente, el/la conferenciante, el/la dibujante, el/la estudiante*. No obstante, en algunos casos se han generalizado en el uso femenino en *-a*, como *clienta, dependienta* o *presidenta*. A veces se usan ambas formas, con matices significativos diversos: *la gobernante* ('mujer que dirige un país') o *la gobernanta* (en una casa, un hotel o una institución, 'mujer que tiene a su cargo el personal de servicio').

Por su parte el DPD afirma: 'Persona que preside algo y, en una república, jefe del Estado. Por su terminación, puede funcionar como común en cuanto al género (el/la presidente), pero el uso mayoritario ha consolidado el femenino específico presidenta'.

Como pueden ver se puede decir *la presidenta* y no está cometiendo ningún disparate, como afirma el señor machista y altanero que quiere secuestrar la gramática según sus intereses.

Autor

Inés Izquierdo Miller
laprensa.com.ni, Nicaragua
Martes, 31 de marzo del 2009

<http://www.fundeu.es/Articulos.aspx?frmOpcion=ARTICULO&frmFontSize=2&frmIdArticulo=2037>

1 de abril de 2009